

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H.  
“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Agradecemos a las diputadas y diputados que integran esta Diputación Permanente. Asimismo agradecemos la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompañan, bienvenidos todos.

Para abrir la sesión de la Diputación Permanente y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con diecisiete minutos del día jueves veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.

Registramos la asistencia de la diputada Brenda Escamilla Sámano.

SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNANDEZ. Honorables integrantes de la Diputación Permanente, la propuesta de orden del día de la sesión es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Aviso remitido por el Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, México en relación con la salida de trabajo al extranjero.
3. Informe remitido por el Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, México en relación con salida al extranjero.
4. Comunicado formulado con motivo de la ampliación del turno de comisiones legislativas en relación con iniciativas de decreto.
5. Comunicado formulado con motivo de cambio de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
6. Comunicados formulados con motivo de cambio de Grupo Parlamentario.
7. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica, levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNANDEZ. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Sírvase la Secretaría entregar el acta de la sesión anterior a las diputadas y a los diputados de este órgano de la Legislatura.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNANDEZ. Será entregada en su oportunidad.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias.

# ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve

## **Presidente Diputado Valentín González Bautista**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- El diputado Juan Maccise Naime hace uso de la palabra, para dar lectura al oficio por el que se remite el Informe anual de actividades 2018 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La Presidencia señala que se da por enterada y lo registra.

3.- El diputado Gerardo Ulloa Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura al oficio por el que se presentan Recomendaciones sobre Remuneraciones para integrantes de Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, que emite el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

La Presidencia manifiesta que se tiene por enterada y lo registra.

4.- La diputada Liliana Gollás Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura a comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.

Se da por enterada la Legislatura y en atención a la naturaleza de cada acuerdo, se instruye a la Secretaría remita las respuestas a los diputados promoventes y en su caso a las comisiones legislativas que procedan.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas con dos minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a otra sesión.

## **Diputada Secretaria**

### **Marta Ma del Carmen Delgado Hernández**

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La Presidencia consulta a las diputadas y los diputados, si tienen alguna observación o comentario sobre el acta de la sesión anterior, misma que se incorporará en su oportunidad.

La Presidencia solicita a quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan levantar la mano. Gracias. ¿En contra, en abstención?  
SECRETARIA DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias, diputada Secretaria.

Considerando el punto número 2 de nuestro orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado, para la lectura del aviso que formula el Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, en relación con la salida de trabajo al extranjero.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidente, doy cuenta.

Ciudad Nezahualcóyotl, a 23 de enero del 2019.

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

Reciba por este conducto un saludo cordial, al tiempo que me permito con fundamento en los artículos 48 fracción XIX y 51 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hacer de su conocimiento la participación del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, en el II Foro Global de Gobiernos Locales, destino Sevilla; que tendrá lugar el día 24 al 26 de enero en la citada ciudad Ibérica, con el objetivo de debatir eventos globales para avanzar en el desarrollo más inclusivo y sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental conforme a la nueva Agenda Global de Naciones Unidas 2030, tal y como consta en la invitación del Señor Espada Cejas, Alcalde de Sevilla, España.

Sin otro particular y reiterado mi respeto quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARIO A. MEDINA PERALTA  
SECRETARIO TECNICO

**Excmo. Sr. D. Juan Hugo de la Rosa García**  
**Alcalde de la Ciudad de Nezahualcóyotl**

Sevilla, 16 de noviembre de 2018

**Estimado Sr.:**

Durante el año 2017 y coincidiendo que se cumplían los 25 años de la Exposición Universal de Sevilla Expo'92, celebramos durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre el **I FORO GLOBAL DE GOBIERNOS LOCALES: DESTINO SEVILLA**.

Este Foro nació con vocación de continuidad, ya que sus objetivos, que eran constituir un foro de gobiernos locales en el que movilizar y debatir retos globales que nos permitan avanzar en un desarrollo más inclusivo y sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, conforme a la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas 2030, suscrita en Quito en octubre de 2016, no son objetivos puntuales sino objetivos de largo recorrido, por lo que su consecución necesita de actitudes permanentes de interacción y colaboración.

En este caso, y considerando fundamentales las políticas a nivel local y la implicación de la ciudadanía para lograr dichos objetivos, ya estamos trabajando en la organización del **II FORO GLOBAL DE GOBIERNOS LOCALES: DESTINO SEVILLA**, que tendrá lugar del 24 al 26 de enero de 2019 en nuestra ciudad.

Para mí es un honor hacerle partícipe de la invitación de la ciudad de Sevilla para que nos visite en el marco de la celebración del Foro de Gobiernos Locales, como máximo representante

de su ciudad. Espero que en esta ocasión pueda acompañarnos y trabajar juntos por la consecución de estos objetivos comunes.

En el enlace <http://forodegobiernoslocalessevilla.com> puede consultar un dossier con la información más relevante del I Foro y lo que supuso para nosotros como organizadores y para todos los participantes. En él podrá encontrar la información sobre las distintas conferencias y Foros celebrados (con accesos a los audios de las conferencias y de las distintas intervenciones), los premios Golden Experience, el texto de la Declaración Marco de la Red de Gobiernos Locales para la Cooperación, ciudades participantes, etc.

Asimismo, podrán estar en contacto permanente con nosotros a través del correo electrónico [foro.alcaldesvq@sevilla.org](mailto:foro.alcaldesvq@sevilla.org), donde nos pueden consultar todas las cuestiones que consideren necesarias, y que con sumo gusto le resolveremos.

Sin más, agradeciéndole su atención y esperando que acoja con agrado esta propuesta, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.**

**Juan Espadas Cejas**

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias.

La diputación permanente se tiene por enterada del aviso enviado por el Presidente Municipal Constitucional de Ciudad Nezahualcóyotl y se pide a la secretaria se sirva registrarlo, se tienen por cumplimentado lo ordenado en los artículos 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En relación con el punto número 3 del orden del día, esta presidencia se permite destacar que fue enviado por el Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, informe en relación con salida de trabajo al extranjero.

Solicita a la diputada Liliana Gollás Trejo pueda dar lectura al informe.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias Buenos días, leo el oficio textual:

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 8 de febrero del año 2019.

Número de oficio y asunto el que se indica.

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal se rinde el siguiente informe:

II Foro Global de Gobiernos Locales. Destino Sevilla.

Informe: Asistí del 24 al 26 de enero de 2019, al Segundo Foro Global de Gobiernos Locales. Destino Sevilla, a invitación expresa del Alcalde de Sevilla, Juan Espada Cejas, el cual contó con el apoyo de la Organización Nacional de las Naciones Unidas, durante el año 2017 y coincidiendo que se cumplían los 25 años de la Exposición Universal de Sevilla Expo 92, se celebró durante los días 22, 23 y 24 de noviembre el Segundo Foro Global de Gobiernos Locales, destino Sevilla.

Este foro nació con vocación de continuidad ya que sus objetivos que eran constituir un foro de gobiernos locales en el que movilizar y debatir retos globales que nos permitan avanzar en un desarrollo más inclusivo y sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, conforme a la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas 2030, suscrita en Quito en octubre del 2016.

No son objetivos puntuales, sino objetivos de largo recorrido; por lo que su consecución necesita de actitudes permanentes de interacción y colaboración, para mí fue un privilegio participar en este gran foro de gobiernos locales para trabajar junto con los alcaldes de todo el

mundo por la consecución de estos objetivos comunes; de igual forma, debido a la innovación y aplicación de tecnologías al servicio de la seguridad pública en Nezahualcóyotl, fuimos invitados a este foro para participar como ponente en este Segundo Foro Global de Gobiernos Locales, en Sevilla, España, una iniciativa que reunió autoridades de más de 100 ciudades del mundo, con el objetivo de analizar los desafíos para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo, conforme a la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas 2030.

Al inaugurar el foro en el Palacio de Congresos y Exposiciones de FIBES y que estuvo presidido en su jornada central por el Rey Felipe VI, el Alcalde de Sevilla, Juan Espada Cejas enfatizó que esta ciudad es acogedora y universal, características que volverían a demostrarse en este gran evento, que supuso el encuentro con más de 100 ciudades de todo el mundo; para conocernos mejor, intercambiar experiencias y proyectarnos hacia el futuro, dijo y en él que se han inscrito más de 1000 participantes de 170 delegaciones; 90 de gobiernos internacionales; 40 nacionales y el resto de universidades de todo el mundo.

Espada Cejas sostuvo: que los trabajos de este foro internacional girarían entorno a los tres elementos que aglutinan el interés de las ciudades y el debate internacional la Smartcity, el turismo y la sostenibilidad, a los que desde la edición pasada y en correspondencia con los compromisos con los objetivos de desarrollo sostenible, se le añade el cuarto pilar del municipalismo como es la construcción de ciudades inclusivas, por lo que se habló de integración social, de innovación aplicada al empleo y de la responsabilidad de las empresas, ello de la mano de la colaboración de una decena de entidades públicas y privadas como las fundaciones Acciona, Konecna, Santander, Telefónica, Vodafone, Ebro y Mapfre.

Tras la inauguración de este importante foro, en la mesa denominada Safe City: Plataformas Tecnológicas y Seguridad en las Ciudades Inteligentes, en la que también participaron Marcus Melo, alcalde de Mogi, Das Cruces, Brasil; Zdravko Jelusic, alcalde de Nuvisad, Serbia y Jian Kin, alcalde de Xiamen, China.

Me correspondió participar como ponente, donde desarrollé el modelo de seguridad aplicado en Nezahualcóyotl, mismo que se ha distinguido por la proximidad social y la implementación de herramientas tecnológicas al servicio de la población.

Cabe destacar, que durante esta segunda edición del importante foro, destacan las participaciones de los representantes de México, Brasil, Indonesia, Francia, República Dominicana, Chile, Perú, Dubái, Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica y Dinamarca, sin dejar de mencionar también la valiosa colaboración de la ONU, del municipalismo de la CGLU, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, además de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Vicepresidenta del gobierno español, Carmen Calvo.

Resaltamos, que los alcaldes y gobiernos locales son los responsables de resolver los problemas que aquejan a sus poblaciones, a corto y a largo plazo, lo que obliga a las autoridades a innovar e incluso, a aplicar la imaginación para lograrlo; más cuando se enfrentan a retos tan grandes como los que se presentan aquí en Nezahualcóyotl, ciudad considerada como el municipio de mayor densidad poblacional del país, con 17 mil 536 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ante universitarios, especialistas y empresarios de todo el mundo, enfatizamos que el camino para lograr consolidar a Nezahualcóyotl como un municipio inteligente se ha trabajado en mejorar la movilidad e implementar mecanismos y vialidades modernas y sustentables como la ciclovía municipal, que actualmente cuenta con más de 60 kilómetros, la instalación de Kioscos Digitales con acceso libre a internet y la aplicación de recursos tecnológicos al mejoramiento de la seguridad pública.

Aseguramos que actualmente Nezahualcóyotl cuenta con el Centro de Mando y video vigilancia moderno que opera con más de 2 mil cámaras de alta tecnológica, un anillo de fibra óptica de 200 kilómetros que además de interconectar el sistema de cámaras municipales, alimenta botones de emergencia y facilita el servicio de internet a la población, además de que se ha puesto

a la disposición de la población botones de emergencia para hogares y negocios, al tiempo que a los automovilistas y trasportistas se les facilita la instalación de dispositivos GPS en sus automóviles, para combatir y evitar el robo de vehículos y finalmente se ha lanzado la aplicación digital, Neza Segura con la cual se puede solicitar apoyo policiaco o médico de manera inmediata, con tal sólo oprimir un comando.

Concluimos que gracias a un modelo de seguridad cercano a la gente y a los beneficios que se han podido brindar con la tecnología, Nezahualcóyotl es el único municipio del Estado de México que ha logrado tendencias a la baja desde año 2012 en los índices delictivos, acumulando hasta enero de 2018, una disminución del 70% en la incidencia per cápita de la ciudad, cabe destacar que durante esta segunda edición del importante foro, destacaron las participaciones de los representantes de México, Brasil, Francia, Indonesia, Francia Republica Dominicana, Chile, Perú, Dubái, Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica y Dinamarca; sin dejar de mencionar también la valiosa colaboración de la ONU del municipalismo de la CGLU, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, además de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la vicepresidenta del Gobierno Español, Carmen Clavo.

En el foro se recordó el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, la hoja de ruta que marcará los próximos años y en torno a lo que giró esta cita internacional, también participó en el foro, Jean-Claude Dardelete, que expuso su experiencia como Vicepresidente de Toulouse Metropole y ha enseñado la importancia de las colaboraciones entre las ciudades que a su juicio tienen numerosas características en común, como el interés por la educación, la investigación y la industria.

Tenemos que educar conjuntamente a los ciudadanos, sobre cómo mejorar todo lo que no rodea, todo lo que es global tiene que desarrollarse a un nivel local, ha explicado antes de animar como lo ha hecho Espadas, a establecer vínculos racionales, reducir los costos y las complejidades para avanzar con interés juntos así un mejor futuro, Sevilla y Toulouse son dos ciudades que quieren ser líderes en este camino, en este sentido Espadas insistió en que hace dos años, Sevilla tomo como objetivo estratégico el compromiso internacional para a través de la reflexión y el debate afrontar los grandes retos globales, defendamos a sostenibilidad las políticas sociales y la innovación tecnológica y también el turismo, como herramienta de reactivación económica y proyección internacional.

Hace dos años decidimos jugar en una liga de ciudades que desean internacionalizar su patrimonio, en una sociedad global y frente a problemas locales del planeta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre sus objetivos estuvo el alcanzar acuerdos entre los gobiernos locales, con los que se pueda seguir avanzando en el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas 2030, suscrita en Ecuador en octubre de 2016, con el fin de asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo. Con esta iniciativa Sevilla se convierte en una ciudad de referencia, en torno al debate del papel que las ciudades deben de ocupar el desarrollo mundial, además de un lugar de encuentro donde poner en común las buenas prácticas que se están llevando a cabo en todo el mundo, así como consolidar colaboraciones a nivel ambiental, económico, tecnológico y social.

Por este motivo, las administraciones locales son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible a escala mundial, porque son un potencial clave para una sociedad, imaginada y proyectada en las agendas de desarrollo sostenible, los gobiernos locales están en el centro de la dinámica del establecimiento de las agendas globales y un futuro urbano más sostenible se puede vislumbrar hoy, en las pequeñas urbes.

En síntesis este II Foro Global de Gobiernos Locales de Sevilla, sirvió para coincidir con diversas experiencias de Gobierno en el mundo, que sin duda permitirán desarrollar un mejor quehacer de gobierno en nuestro municipio, además de que hicimos el compromiso en la ciudad de

Sevilla de trabajar por un proyecto de hermanamiento e intercambio en diversos rubros que beneficien a la población en ambas ciudades.

ATENTAMENTE

“NEZA, CIUDAD DE TODOS”

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputada Liliana Gollás Trejo.

Se tiene por enterada la Diputación Permanente del informe presentado por el Presidente Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García, sobre su salida de trabajo al extranjero, y esta presidencia pide a la Secretaría proceda a su registro, asimismo se tiene por atendido lo dispuesto en los artículos 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para los efectos correspondientes.

Con base en el punto número 4 del orden del día, corresponde el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, para dar lectura al comunicado formulado con motivo de ampliación de turno de comisiones legislativas, en relación con iniciativas de decreto.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con su venia Presidente diputado, integrantes de la Mesa Directiva de las y los compañeros diputados y las personas que hoy nos acompañan.

Documento fechado el 28 de febrero del 2019.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA H. “LX” LEGISLATURA.

PRESENTE.

Con el propósito de favorecer los trabajos de estudio y con base en razones de técnica Legislativa, tomando en cuenta la naturaleza de la materia, nos permitimos solicitar a usted que en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII; artículo 55 fracción I y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, amplíe el turno de Comisiones Legislativas de diversas iniciativas conforme al tenor siguiente:

1.- Autor diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42, 131 y 132 y deroga la fracción XXXIX del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, tema en materia de inmunidad constitucional, presentado al Pleno el 11 de octubre del 2018; Comisiones Legislativas Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia.

2.- Autor diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona dos párrafos del artículo 7.20, así como un párrafo final del artículo 7.33 y se da reforma al artículo 7.33 fracción I del Código Administrativo del Estado de México, tema a efecto a regular en forma clara los casos en que deben darse las prórrogas de concesiones de excepcional caso de sus tramitaciones extemporáneas en atención al interés general, presentada en Pleno el 4 de diciembre del 2018, Comisiones Legislativas: Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública y Tránsito y por supuesto a Finanzas Públicas y Gasto Público para su opinión.

De igual forma, le pedimos de ser necesario y en atención a los requerimientos de las comisiones legislativas, se proceda a hacer las adecuaciones en turno en los casos que así requiera para facilitar los trabajos correspondientes.

Sin otro particular, le manifestamos nuestra más alta consideración.

Por supuesto, presentan los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZALEZ BAUTISTA. Gracias, diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Atendiendo la naturaleza del asunto, la Presidencia en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 47 fracción VIII, XX, y XXII, 55 fracción I y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, acuerda la ampliación de turno y se hace extensiva a los casos en que haya sido solicitado, hasta este momento por las comisiones legislativas.

Considerando el punto número 5 del orden del día, la Presidencia pide al diputado Faustino de la Cruz, dé lectura al comunicado formulado con motivo de cambio de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Con el permiso de la mesa, compañeras y los que nos acompañan.

Toluca, México, a 22 de febrero de 2019.

LIC. JAVIER DOMINGUEZ MORALES  
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE LA  
“LX” LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.  
PRESENTE.

C. Hugo Eric Flores Cervantes, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Nacional de Encuentro Social, con fundamento en los artículos 38, 39 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de México; los artículos 60, 67 Bis, 67 Bis 5 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como en lo dispuesto por el artículo 32 fracción XII de los Estatutos de Encuentro Social, ante usted comparezco para informarle sobre la decisión de nombrar a la nueva Coordinadora y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, ante el Honorable Congreso Local del Estado de México correspondiente a la “LX” Legislatura.

Al mismo tiempo que solicitarle se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo el registro de la actual coordinadora y vicecoordinadora quedaron de la siguiente manera:

**COORDINADORA:** JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

**VICECOORDINADORA:** MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. HUGO ERIC FLORES CERVANTES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL  
DE ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias, diputado Faustino de la Cruz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 67 Bis 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México se tiene por acreditado, reconocido y autorizado con el carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social a la diputada Julieta Villalpando Riquelme, como lo ha dado a conocer el diputado que dio lectura a este comunicado. Se tiene por cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Con sujeción al punto número 6 del orden del día, esta Presidencia pide al diputado Tanech Sánchez, dé lectura al comunicado que se formula con motivo de cambio del Grupo Parlamentario, a que se refiere este documento.



DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muy buenas tardes a todas y todos, con el permiso de la Presidencia.

LIC. JAVIER DOMINGUEZ MORALES

SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial, al mismo tiempo informarle en mi carácter de diputada local en funciones, es mi voluntad incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, y a su vez como lo establece el oficio remitido por el Presidente del Comité Nacional del Partido Encuentro Social, me nombra como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la "LX" Legislatura, de conformidad en el artículo 67 Bis-2 y el artículo 67 Bis-5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

DIPUTADA

JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Continuando con el desahogo de este punto se le pide al diputado Juan Maccise Naime dé lectura al comunicado correspondiente.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros diputados.

Toluca de Lerdo, México, a 25 de Febrero del 2019.

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 28 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, me permito comunicar que a partir de la fecha he decidido dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de morena.

Lo anterior con la intención de que realice las notificaciones correspondientes, agradeciendo el apoyo brindado hasta este punto.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN

DISTRITO XLII ECATEPEC

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputado Juan Maccise.

Queda enterada la Legislatura por conducto de la Diputación Permanente del cambio de Grupos parlamentarios en los términos mencionados y se tienen por presentados de conformidad en lo dispuesto en los artículos 28 fracción VII, 67 Bis 9 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos procedentes.

SECRETARÍA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Los asuntos del orden del día han quedado registrados.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Registre la Secretaría la asistencia de la sesión.

SECRETARÍA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve y se cita a las diputadas y los diputados que integran la "LX" Legislatura para el día viernes primero de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas con cuarenta y

cinco minutos a la Junta de Elección y al terminar está, a las doce horas en punto a la Sesión Solemne de Apertura de Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

SECRETARÍA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 34-A-LX.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muchas gracias diputadas y diputados.